

ANEXO II

DATOS DEL PROYECTO

Título del proyecto:

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Introducción justificativa:

Numerosos estudios^{1,2} apuntan a la dificultad de incluir la perspectiva de género en la docencia por ser un problema complejo que precisa una especial atención. Estas investigaciones dejan claro que en el aula se reproducen estereotipos y sesgos de género, aunque ocurran de forma inconsciente porque no es más que una representación de lo que ocurre en la sociedad. Para trabajar en su erradicación, según la legislación española (Ley Orgánica 3/2007³, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) en el ámbito de la educación superior las Administraciones públicas deben fomentar la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres. En particular, deben promover la inclusión de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en los planes de estudio. Asimismo, según el Real Decreto 1393/2007⁴, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se insta a diseñar los nuevos títulos incluyendo enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

Sin embargo, una década después, un estudio⁵ de la universidad Rovira y Virgili constató que la transversalización de la perspectiva de género aún estaba muy lejos de cumplir la legislación vigente y su presencia es exigua en los grados y másteres universitarios, así como la incorporación de asignaturas específicas que no llega a un quinto del total, por lo que los esfuerzos de toda la comunidad universitaria para incluir la perspectiva de género en la enseñanza superior deben ser contundentes. A pesar de estas cifras, se confirma que en aquellas asignaturas en las que se integra la perspectiva de género los resultados académicos son más exitosos, se mejora la calidad docente y la relevancia social de los conocimientos y se estimula el pensamiento crítico del alumnado desarrollando competencias que serán fundamentales para su futura práctica profesional².

En los estudios en Ciencias Experimentales la perspectiva de género es indispensable cuando se lleva a cabo la aplicación científica en medicina, ingeniería, medio ambiente, etc. donde se pone de manifiesto la diferente afectación a hombres y mujeres tanto desde el punto de vista de las dimensiones biológicas como sociales. Así, implica visibilizar y corregir los sesgos de género científicamente identificados y la exposición a los factores de riesgo subyacentes a la aparición de la enfermedad, diferencias por razón de sexo y género en las manifestaciones de la enfermedad, diferencias en la atención o tratamientos, cuidados, intervenciones etc. en el ámbito sanitario, así como el acceso a productos, bienes o servicios por desajuste de la tecnología y preferencias o necesidades de los hombres y las mujeres⁶.

Con esta perspectiva legal y realidad en cuanto a la mejora docente, la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide cree imprescindible comenzar a abordar la integración de la perspectiva de género en algunas asignaturas de sus planes de estudio. A través

de este proyecto de innovación docente, se darán los primeros pasos para que la inclusión de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad en las competencias específicas que redunde en la calidad de las titulaciones y en sus futuros procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación por parte de los organismos oficiales.

Objetivos:

La finalidad del proyecto es incorporar en diversos módulos y materias de las titulaciones ofertadas en la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide nuevas metodologías docentes y evaluadoras con el objetivo de que el alumnado adquiera competencias en perspectiva de género. Los objetivos generales serán: 1) “Humanizar” las materias revisando las asignaturas para hacerlas más cercana al estudiantado y 2) Hacer visibles a las chicas haciéndolas participar de forma activa. Para su consecución, los objetivos concretos en los que se pretende trabajar son i) Eliminar estereotipos y cobrar conciencia del androcentrismo, ii) Proveer de modelos femeninos, iii) Sensibilizar respecto al género y iv) Romper inercias de género aprendidas.

Metodología y actividades que se van a desarrollar:

Estudios recientes¹ apuntan a que el abordaje de la perspectiva de género debe realizarse en dos grandes áreas; diseñando material didáctico y trabajando con el alumnado en el aula. Para ello, proponemos las siguientes actividades (A):

MATERIAL DIDÁCTICO

El profesorado revisará la guía docente, apuntes, presentaciones, anuncios en Aula Virtual, etc. y llevará a cabo las siguientes acciones:

- Se revisará el lenguaje para que sea inclusivo y no sexista. (A1)
- Se revisarán las imágenes (ej. mostrar mujeres científicas) evitando imágenes estereotipadas. (A2)
- Se revisarán los contenidos para visibilizar discriminaciones por género, experimentación con perspectiva de género, historia de la ciencia y el papel de la mujer, etc. (A3)
- Se revisarán fuentes y bibliografía para incluir fuentes escritas por autoras, teorías de expertas de la materia, etc. (A4)

AULA

Objetivo 1: “Humanizar” la materia revisando la asignatura para hacerla más cercana al estudiantado

- Al comienzo de la asignatura se explicará el porqué de la inclusión del género como una cuestión de derechos humanos dejando a un lado la cuestión más política (y en ningún caso partidista). (A5)
- El profesorado hará lo posible por aprenderse el nombre del alumnado utilizando diferentes trucos (agrupación por zonas, carteles, etc.). (A6)
- Se abarcará con la mirada al total del alumnado y nos dirigiremos a “ellas” con frecuencia para visibilizar y reconociendo la alteridad haciendo uso de un lenguaje inclusivo. (A7)

Objetivo 2: Hacer visibles a las chicas haciéndolas participar de forma activa

Para lograr este objetivo se llevarán a cabo las siguientes acciones divididas según la actividad:

- Trabajos en grupo: el profesorado tomará un papel activo en la conformación de los grupos (A8):
 - Para que sean los más homogéneos posibles en número de chicas y chicos.

- Animando a las chicas a que sean portavoces o dirijan los grupos.
- Rotando los roles para que haya alternancia en cada fase de trabajo.
- Haciendo preguntas directas a las personas más tímidas.
- Haciéndolas ver que su punto de vista es igual de importante.
- Alentando a las mujeres a elegir tema de trabajo.
- Laboratorio, campo, etc. (A9)
- Rotando roles de recogida, limpieza, toma de datos, etc.
- Prácticas de informática (A10)
- Rotando roles de manejo del ordenador/programa informático, búsqueda de información, toma de datos, etc.

Asimismo, en todos los espacios de trabajo el profesorado estará pendiente de los comentarios que surjan para sensibilizar sobre género, pondrá de manifiesto las injusticias del sistema sexo/género y buscará espacios para empoderar al estudiantado hablándoles de cualidades más “femeninas” imprescindibles en el futuro laboral de varones o empoderando a las chicas para los problemas típicos con los que se encontrara en el mercado laboral.

Evaluación:

Algunas cualidades más típicamente femeninas pueden verse valoradas incorrectamente en una evaluación en la que no se tenga en cuenta la perspectiva de género. Por ello, se aumentará la variedad de actividades de evaluación para la evaluación de habilidades diversas con el fin de minimizar el sesgo de género. En concreto, los procesos de evaluación abarcarán los trabajos individuales o grupales (E1) y evaluaciones propias del alumnado (E2):

- E1: Se incluirán en la rúbrica de los trabajos de las asignaturas algunos de los siguientes ítems: i) capacidad de presentar proyectos, ii) capacidad de hablar en público, iii) capacidad de defender puntos de vista, iv) uso de lenguaje inclusivo y no sexista y v) análisis de género en la bibliografía indicando quiénes son mujeres autoras en las publicaciones científicas que consulten.
- E2: Se pondrá especial atención a la autoevaluación y a la evaluación por pares para analizar si existe sesgo de género.

Proyección:

Durante el curso 2019/20, se está llevando a cabo una experiencia piloto en cuatro asignaturas del Grado en Biotecnología; una de carácter básico en primer curso, otras dos optativas de tercer y cuarto curso y una obligatoria en cuarto curso, así como en una asignatura obligatoria y en otra optativa de primer curso en el primer y segundo semestre del Máster en Biotecnología ambiental, industrial, y alimentaria (Tabla 1). El objetivo es dar los primeros pasos para estudiar las dificultades con las que se puede enfrentar el profesorado en dicho grado para la incorporación de la perspectiva de género en su docencia.

Como se indicó previamente, el marco normativo recoge la perspectiva de género en la educación superior y su incorporación en los procesos de la verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones universitarias. Por ello, a tenor de la falta de su inclusión en los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales, el equipo decanal propone mediante este proyecto aunar esfuerzos con el profesorado más implicado en aspectos relativos al género en investigación y docencia, de forma que este pueda extenderse su aplicación desde los estudios en

biotecnología a todos los grados y dobles grados que imparte la Facultad de Ciencias Experimentales.

Tabla 1. Cursos y semestres en los que trabajan actualmente los equipos docentes en las asignaturas en las que se realiza la experiencia piloto.

	Equipo docente	Curso/semestre	Tipo
<i>Grado en Biotecnología</i>			
BC: 202005 - Biología Celular	Gloria Brea	1º (semestre 1)	B
BA: 202039 - Biotecnología Ambiental	Aroa López y Valle Palenzuela	3º (semestre 2)	OP
CPB: 202041 - Calidad en Procesos Biotecnológicos	Valle Palenzuela	4º (semestre 1)	OP
PB: 202030 - Procesos Biotecnológicos	Menta Ballesteros y Valle Palenzuela	4º (semestre 1)	OB
<i>Máster en Biotecnología ambiental, industrial y alimentaria</i>			
IB: 2100202 Ingeniería de bioprocesos	Ana Moral	1º (semestre 1)	OB
PIA:2100215 Procesos industriales en alimentación	Ana Moral	1º (semestre 2)	OP

Una vez realizado el diagnóstico inicial de los problemas encontrados en el trabajo transversal llevado a cabo durante el curso 2019/20, se pretende incrementar significativamente el número de asignaturas que incluyan la perspectiva de género en las titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales en 2020/21 y 2021/22.

Finalmente, cabe destacar que en la actividad evaluadora de este proyecto se hace hincapié en capacitar al alumnado para desarrollar proyectos con perspectiva de género en los trabajos de las asignaturas implicadas. Con este trabajo inicial, se pretende que en los cursos siguientes pueda extenderse esta capacitación a los trabajos de fin de grado donde el alumnado debería demostrar que ha aprendido a emplear el género como variable analítica y explicativa en su investigación, la revisión teórica, la definición de hipótesis, el uso de la metodología, la recogida de datos y su análisis, las conclusiones y las propuestas de acción futuras, entre otros⁶.

Temporalización y Cronograma:

A continuación, se detalla la temporalización llevada a cabo en la fase piloto del curso 2019/20 en el primer o segundo semestre (Tabla 1) y a lo largo de los cursos 1º, 3º y 4º en el Grado en Biotecnología y en el primer curso del Máster en Biotecnología ambiental, industrial y alimentaria indicando las actividades que se trabajarán cada semana (Tabla 2). Las actividades A8, E1 y E2 se llevan a cabo a lo largo de todas las semanas y en todas las asignaturas por lo que no se indican en la tabla.

Una actividad exclusiva de la fase piloto consiste en la realización de una encuesta anónima al comienzo de la asignatura para medir el grado de sensibilidad del alumnado con las cuestiones de género. Al final de la asignatura se volverán a preguntar estas cuestiones para evaluar el grado de avance.

Tabla 2. Actividades que se desarrollan en el proyecto por semanas y asignaturas en la fase piloto.

Primer semestre															
Semana	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
BC	A1-4	A5-7		A9		A9		A9		A9		A10		A10	
CPB	A1-4	A5-7	A9	A9		A9	A9		A9		A9	A9		A9	
PB	A1-4	A5-7		A10		A10	A10				A10				
IB	A1-4	A5-7				A10	A10								
Segundo semestre															
BA	A1-4	A5-7						A9	A9	A9			A9	A9	
PIA	A1-4	A5-7													

Fechas de interés para el profesorado interesado en participar en el proyecto:

- Expresiones de interés para participar en el proyecto, hasta 29/02/2020 y septiembre 2020 para participar en el mismo.
- Presentación como proyecto de innovación 30/06/2020.
- Evaluación proyecto de innovación 31/07/2020.
- Solicitudes de participación septiembre 2020.
- Evaluación del programa y remisión de informe sobre el programa 15/06/2021.

Bibliografía

- (1) Bengoechea M. Seminario de Coordinación Docente con Perspectiva de Género. Universidad Pablo de Olavide., Sevilla. Abril 2019.
- (2) Gutiérrez ME., Pérez R. Docencia y género: primeros pasos de la Universidad de Alicante (España) en la carrera de Arquitectura. Arquitectura y Urbanismo vol.33 no.3 La Habana. Sep.-dic. 2012.
- (3) Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- (4) RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- (5) Cabruja T, Rodríguez MT, Verge T. La perspectiva de género en docencia e investigación en las universidades de la Red Vives: Situación actual y retos de futuro. Universitat Rovira i Virgili & Xarxa Vives. Feb. 2019.
- (6) AQU Catalunya. Marco General para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia. Feb 2019.